

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN (01) CONSULTOR PARA SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRADA

1. Entidad solicitante

Entidad: Asociación de Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel. “Paquetes Turísticos Para El Mercado De La Provincia De San Pablo De La Asociación De Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel” – San Pablo, Cajamarca.

RUC: 20609636387

Lugar de prestación del servicio: Jr. Julián Cruzado N° 287, ubicada en el Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo Departamento de Cajamarca

2. Finalidad

La presente contratación, servicio de un (01) **Consultor para Software de gestión integrada** en el marco del “Paquetes Turísticos Para El Mercado De La Provincia De San Pablo De La Asociación De Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel”. En El Distrito De San Pablo, Provincia De San Pablo y Región De Cajamarca, motivo por el cual el presente proceso busca contratar los servicios de un profesional con el perfil detallado en el numeral 7 del presente TDR.

3. Antecedentes

En las provincias de San Miguel y San Pablo, se realizó el concurso público CLAR para otorgar cofinanciamiento a organizaciones que presentan un plan de negocio, con el cual, por medio de una ardua evaluación y la suscripción de Acta de Ganadores, se obtuvo como beneficiarios a las organizaciones convocantes indicado en el 1.1, del cual se tiene que los aportes a cofinanciar son: El 80% a Avanzar Rural y el 20% a la organización, del valor total contractual.

Los planes de negocio contemplan el marco presupuestal, la contratación de asistencias administrativas, durante la implementación del proyecto según el cronograma de inversión.

4. Objetivos de la contratación

Contar con un profesional y/o técnico con experiencia aprobada, mediante la modalidad de locación de servicios, para desarrollar funciones de **Consultor Para Software De Gestión Integrada**, en el marco del PN: Paquetes Turísticos Para El Mercado De La Provincia De San Pablo De La Asociación De Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel”. En El Distrito De San Pablo, Provincia De San Pablo y Región De Cajamarca.

5. Fuente de financiamiento:

- Ejecutor: Asociación de Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel, plan de negocio “Paquetes Turísticos Para El Mercado De La Provincia De San Pablo De La Asociación De Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel” - Distrito de San Pablo - Provincia de San Pablo - Departamento Cajamarca.
- Entidad que financia: Avanzar Rural – Asociación de Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel, Distrito de San Pablo, Provincia San Pablo, Departamento De Cajamarca.
- Contrato del Proyecto: N° 318- 2023 -AVANZAR RURAL-PN/ORG.

6. Principales actividades a realizar:

El Consultor de **Software De Gestión Integrada** realizará las siguientes actividades para mitigar las actividades programas en el PN:

Diseño y Registro de marca:

- Identificar las necesidades y requerimientos especificaciones de la OPP y los destinos para desarrollar una solución a medida.
- Crear una estructura y diseño técnico del Software, asegurando la escalabilidad y eficiencia de la aplicación.
- Codificar y desarrollar las funcionalidades del software, realizar pruebas y asegurar su correcta implementación.
- Brindar capacitación a los socios de la OPP y ofrecer soporte técnico para garantizar el correcto funcionamiento del software.
- Realizar actualizaciones periódicas y mejoras en el software para mantenerlo actualizado y en línea con las nuevas necesidades y tendencias del sector.
- Elaborar documentación técnica y de usuario que permita entender y utilizar eficientemente el software desarrollado.
- Presentar evidencias del cumplimiento del servicio al equipo técnico del proyecto Avanzar Rural para su revisión y aprobación al siguiente correo: kunturadventuretravel.sp@gmail.com - avanzarruralsmsp@gmail.com
- Otros que estimen la Asociación y el Proyecto Avanzar Rural.

7. Requisitos mínimos que debe cumplir el postor

El locador a contratar deberá contar con los siguientes requisitos mínimos:

- Profesional titulado o bachiller en ingeniería de Sistemas, software, programación, desarrollo web y aplicaciones móviles y/o afines
- Experiencia general de año (02) años en el ejercicio de su labor.
- Contar con experiencia mínima en registro de marca.
- Conocimiento de Word, Excel, power point y programas de diseño avanzado.
- Capacitación especializada en los últimos años, mediante diplomados, curso, seminarios, talleres u otros, en los temas relacionados al puesto.
- Disponibilidad inmediata.

8. Lugar y plazo de la prestación del servicio

8.1. Lugar

El asistente técnico prestará sus servicios de acuerdo a las actividades antes descritas previa coordinación con los socios de la organización así en sus instalaciones o como se defina con la organización en sus instalaciones Jr. Lima S/N, provincia de San Pablo, departamento de Cajamarca.

8.2. Plazo

El plazo máximo para la prestación del servicio corresponde a 02 mes, contados a partir de la notificación y/o firma del Contrato.

9. Monto y Forma de pago

El locador percibirá la suma de S/13 000.00 (trece mil con 00/100 soles) incluye todos los gastos que pueda incurrir el presente servicio; es decir a todo costo el mismo que será pagado en su totalidad al término de la consultoría, previa conformidad del informe de actividades a la Asociación de Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel.

10. Resultados esperados

El servicio a realizar comprenderá los siguientes resultados:

- Diseño e implementación de software integrado para la gestión tecnológica del la OPP en el sector Turismo.

11. Medidas de control:

11.1. Quién coordinará con el proveedor:

Presidente de la Asociación de Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel. “Paquetes Turísticos Para El Mercado De La Provincia De San Pablo De La Asociación De Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel”. En el Distrito de San Pablo, Provincia de San Pablo y Región de Cajamarca.

11.2. Área responsable de las medidas de control:

El comité de vigilancia y comité de adquisiciones de bienes y servicios.

11.3. Área que brindará la conformidad:

La conformidad será mediante acta de asamblea con agenda: **Aprobación del informe de profesional en registro de marca**, quienes verificarán el cumplimiento de las actividades descritas en el presente TDR.

12. Penalidades:

Si el locador no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la Asociación le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto del contrato. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Penalidad\ diaria = \frac{0.10 \times Monto}{F \times Plazo\ en\ días}$$

Donde:

- Para plazos menores o iguales a 60 días $F=0.40$
- Para plazos mayores a 60 días $F=0.25$

13. Obligaciones

- **Del locador.**
 - Cumplir con los plazos establecidos para la prestación del informe.
 - Cumplir con los entregables indicados como resultado.
- **De la Asociación de Turismo Rural Sostenible Kuntur Adventure & Travel.**
 - Efectuar el pago al locador, una vez aprobada el acta de asamblea.
 - Verificar que el entregable cumpla con las características y corresponda a lo solicitado.